

CENTRO DE SERVICIOS AERONÁUTICOS SAS

CSAR SAS

NIT: 900.660.912-8

Calle 26 No. 69C - 03 Capital Center II Torre C Of: 708

Teléfono: 432 6984 - Bogotá - Colombia

info@csar.com.co



Centro de Servicios Aeronauticos

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA No. 5190

Autorización Numeración de Facturación No. 18762005507325
Fecha: 2017-11-02 - Habilitación del No. 24 al No. 1000

FECHA DE EMISIÓN: 12-nov.-19

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-ene.-20

Factura Venta No.

50

CLIENTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NIT: 830.039.207-8
NACIONAL-CENAC AVIACION

DIRECCIÓN: AEROP.EL DORADO.MUELLE INTER.NVA ZONA DE AVIACION PUERTA 6 HANGAR 19
TELÉFONO: +(57) 3123036455

ORDEN DE TRABAJO No.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARTE NUMERO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	-------------	--------------	----------	----------------	-------------

PAQUETE 2- 170-CENACAVIACION-2019

1	Efectuar el análisis de las muestras de aceite para el cumplimiento de la Directiva de Aeronavegabilidad 2018-13-05 consistente en: 1. Cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025, la cual acredita que los laboratorios que cumplan con esta norma pueden efectuar esta prueba de análisis de aceite por medio del método de prueba estándar para determinación de múltiples componentes de aceite lubricantes usados y no utilizados mediante espectrometría de emisión atómica de plasma acoplada inductivamente (ICP AES) ASTM D5185. 2. En caso de ser requerido, efectuar inspección por peso a las partículas encontradas en el cuerpo del filtro de aceite, dicho dato deberá ser entregado por el laboratorio en miligramos al taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones. 3. Los resultados de los análisis mencionados anteriormente, deberán ser entregados al taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones de forma documental por medio de un certificado con copia en medio magnético para su archivo. 4. La muestra será entregada por parte del personal de especialistas del taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones en recipientes sellados y protegidos de la humedad o la contaminación exterior. Dicho análisis es aplicable a los motores GARRET TPE331-10 y 10T de las aeronaves TWIN COMMANDER	3	\$ 3.860.000,00	\$ 11.580.000,00
2	Efectuar el análisis de las muestras de aceite para el cumplimiento de la Directiva de Aeronavegabilidad 2018-13-05 consistente en: 1. Cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025, la cual acredita que los laboratorios que cumplan con esta norma pueden efectuar esta prueba de análisis de aceite por medio del método de prueba estándar para determinación de múltiples componentes de aceite lubricantes usados y no utilizados mediante espectrometría de emisión atómica de plasma acoplada inductivamente (ICP AES) ASTM D5185. 2. En caso de ser requerido, efectuar inspección por peso a las partículas encontradas en el cuerpo del filtro de aceite, dicho dato deberá ser entregado por el laboratorio en miligramos al taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones. 3. Los resultados de los análisis mencionados anteriormente, deberán ser entregados al taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones de forma documental por medio de un certificado con copia en medio magnético para su archivo. 4. La muestra será entregada por parte del personal de especialistas del taller de Motores del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 1 Aviones en recipientes sellados y protegidos de la humedad o la contaminación exterior. Dicho análisis es aplicable a los motores GARRET TPE331-5 de las aeronaves CASA 212-100 A1	1	\$ 3.860.000,00	\$ 3.860.000,00

SUBTOTAL	COP	\$ 15.440.000,00
IVA		\$ 0,00
TOTAL	COP	\$ 15.440.000,00

NOTA: Nueva dirección Carrera 82 No 25F-20 tel: 9321320

VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
M/CTE

ACEPTADA POR HABER RECIBIDO LAS PARTES Y/O MATERIALES Y/O SERVICIOS AQUI RELACIONADOS

FIRMA AUTORIZADA CSAR SAS

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

ORIGINAL

IMPRESOS NUEVA IMAGEN LUIS G. TORRES NIT: 19.446.624-1 TEL: 263 5104